



CTCP-10-00147-2018

Bogotá D. C.,

Señor

MIGUEL ÁNGEL CASAS CANAL

Migue7401@hotmail.com

Asunto: **Consulta 1-INFO-18-001637**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	02 de Febrero de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
N° de Radicación CTCP	2018- 097 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la **UAE Junta Central de Contadores**, Calle 96 No. 9A-2, por considerarlo competencia de esas entidades, respectivamente.

Cordialmente

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





CTCP-10-00146-2018

Bogotá D. C.,

Doctor

Doctor

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General

U.A.E. Junta Central de Contadores

Calle 96 No. 9A - 21 Bogotá

Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-INFO-18-01637**



Mincit

2-2018-002091
2018-02-07 07:34:11 AM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE: 4
REM: GABRIEL GAITÁN LEÓN
DES: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9A-21

10 7 FEB 2018

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta	02 de Febrero de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 097 - CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida del peticionario **Miguel Ángel Casas Canal**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 4 Folios

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TOPOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 15 de Febrero del 2018

1-INFO-18-002054

Para: **jpatino@mincit.gov.co**

2-INFO-18-001227

JORGE ANDRES PATINO JIMENEZ - CONT

Asunto: SOLICITUD CREACIÓN INFO 097-2018JAPJ

Cordial saludo,

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente.

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2018-097.pdf

Anexos: Digite el nombre del anexo

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador(571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



CD-PM-COP-V12